

Fuenteños Agrupación Electoral



Fuentes de Valdepero a martes 23 de agosto del 2015

Propuesta:

LA FUNDACION TEOFILO CALZADA

LA FUNDACION

1. El 30 de octubre de 2004 se aprueba por unanimidad la constitución de la Fundación Teófilo Calzada. Destinada a la promoción y fomento de actividades sociales, museísticas, educacionales y culturales.
2. La sede, está situada en el Paseo Teófilo calzada nº 5 y fue Financiada por D^a Rosario Calzada Ortiz. En memoria de su padre D. Teófilo Calzada Ortiz, Ilustre profesor.
3. La fundación es de duración indefinida y ejercerá principalmente sus actividades en el territorio municipal de Fuentes de Valdepero

FINES ESPECIFICOS

1. Ofrecer un espacio de encuentro abierto al público en el que se organizan diversas actividades culturales, muestras artísticas, museísticas, reuniones científicas, cursos y jornadas académicas.
2. Desarrollar, fomentar y organizar cursos especializados, seminarios, conferencias, foros, convenciones, jornadas de información y congresos.
3. Promoción de actividades relacionadas con la docencia, estudios educativos e investigación.
4. Fomentar la realización de actuaciones y proyectos que contribuyan al desarrollo y difusión de la cultura.
5. Creación de un MUSEO POPULAR, dedicando un área a los aspectos docentes y promover el conocimiento y difusión de la vida y obra de D. Teófilo Calzada.
6. Creación de biblioteca y centro de documentación.
7. Promocionar el pueblo de Fuentes de Valdepero como lugar de Encuentro Cultural.
8. Cualquier otro fin que contribuya a la realización de los objetivos por los cuales se constituyen esta FUNDACION.

Pretendemos una serie de medidas basándonos en el cumplimiento de los estatutos, para que la Fundación Teófilo Calzada sea la insignia cultural de Fuentes de Valdepero, un referente en la provincia. La Fundación tiene una década de vida desde 2004 y bajo nuestro punto de vista no ha alcanzado ni la plenitud ni la proyección adecuadas, a los que hacen referencia sus fines.

Manuel A. Rojo García Concejal de Fuenteños A. E.

Fuenteños Agrupación Electoral



En toda esta época por varias circunstancias no ha funcionado como tal, los fines y valores con los que fue creada; fines y valores que han pasado a un segundo plano. En nuestra opinión, se ha Perdido un tiempo valioso, por lo Cual:

PROPONEMOS

- **Sumar y renovar los miembros del patronato.** Con arreglo a los estatutos de la Fundación, deben incorporarse concejales de todos los grupos, personas del mundo cultural y personas del mundo rural. Estas personas marcaran las directrices a la dirección de la Fundación Teófilo Calzada. El patronato es el Máximo órgano de poder de la Fundación y debe de ser totalmente independiente, siempre dentro de los estatutos.
- **La dirección de la Fundación.** Atenderá y seguirá las directrices del patronato. Programara y consolidara exposiciones, cursos, conferencias, coloquios y todo tipo de actos que se enmarquen dentro del mundo cultural, siempre estrecha colaboración con la concejalía de Cultura. La dirección podría estar compuesta por un presidente, un vicepresidente, dos vocales y un secretario. Estas personas rendirán cuentas al patronato mediante memorias y proyectos.
- **El fin siempre es potenciar la cultura, historia, costumbres y tradiciones de nuestra localidad.** Por tanto es necesario apoyarnos en personas y entidades” administraciones, fundaciones y colectivos” comprometidos y vinculados con la cultura.
- **Sobre el edificio “casa del secretario “**creemos que de be de formar parte de la fundación y se deben de realizar los cambios necesarios para que sea parte de la fundación a todos los efectos.
- **Una dotación económica suficiente.** Una dotación económica suficiente para llevar a cabo actividades culturales, muestras artísticas, museísticas, reuniones científicas, cursos y jornadas académicas. Mediante acuerdos con el ayuntamiento, otras entidades y fundaciones.

CONTESTACIÓN 10 de septiembre de 2015.

Alcalde- Los cambios en la fundación lo fijan los estatutos. La fundación cumple plenamente con el dinamismo cultural social y de ocio.

El ayuntamiento adjunta “la casa del secretario”, al edificio de la Fundación. Con acceso por ambas plantas. Esta edificio “la casa del secretario”, será propiedad del ayuntamiento.

El ayuntamiento mantiene al 100% a la Fundación Teófilo Calzada.

Manuel A. Rojo García Concejal de Fuenteños A. E.

Fuenteños Agrupación Electoral



REFLEXION Fuenteños A.E.

Según nuestro criterio no cumple con los estatutos. El edificio “la casa del secretario”, debería de ser parte de la fundación, pasando a ser un único edificio.